

15.07.20

COMUNICADO GRUPO RESET

La necesaria normalización del funcionamiento del Colegio

En el comunicado anterior, después de la aprobación de la Moción de Censura el 24.06.20, agradecemos a la Junta de Gobierno su trabajo durante el año de mandato, dimos nuestro apoyo y ofrecimos nuestra colaboración a la Junta de Edad que tomó posesión el 26.06.20. Citamos sus propias palabras sobre la Junta anterior: "agradecemos que haya evitado un período de confrontación, ya que lo que necesita ahora el Colegio es calma". Decíamos también: "La Junta de Edad cuenta con nuestro apoyo y colaboración para todo lo que necesite en el tiempo que se haga cargo del gobierno de la Institución, en el funcionamiento cotidiano, en las Juntas previstas, en la representación de la profesión, en la preparación de censos, candidaturas y proceso electoral". En su momento pedimos, junto a otros grupos, la reunión de la Comisión Permanente.

Hemos visto con preocupación el cuestionamiento, legítimo pero en nuestra opinión irresponsable, de la Junta de Edad por dos colegiados, al presentar recursos contra su formación. También su aceptación por la Comisión de Recursos y la adopción de medidas cautelares, con la suspensión de las funciones de dicha Junta, lo que ha supuesto el aplazamiento de las tres Juntas de Representantes previstas y la práctica paralización del Colegio durante este periodo, agravado por los intentos de toma de decisiones en momentos de transición por personas no legitimadas para hacerlo, lo que nos ha llevado a cuestionar algunas de estas acciones ante la Comisión de Deontología. Hemos conocido la resolución de la Comisión de Recursos, que los estima parcialmente, y dispone que la Junta de Edad actual se mantenga en funciones hasta el nombramiento de una nueva.

Esperamos que todo este proceso se resuelva con rapidez, y se normalice el día a día del Colegio. Volvemos a ofrecer nuestro apoyo y colaboración a la Junta de Edad que se forme, para que ejerza el gobierno de la Institución, la representación de la profesión y ponga en marcha el proceso electoral (censos, candidaturas, votación), que lleve a tener una Junta de Gobierno elegida en el menor plazo posible. Cuando se convoquen, ya anunciaremos nuestras posiciones ante las elecciones. Reiteramos, como decíamos en un comunicado anterior, que "al no afectar este proceso a la Junta de Representantes, que seguirá su mandato hasta mayo de 2022, el Grupo mantendrá su composición y diversidad actual, y participará con responsabilidad en sus funciones estatutarias de representación de los colegiados, proposición y control".

Juan Carlos García-Perrote Escartín



coamgruporeset@gmail.com